



Ilustre Municipalidad
de Buin

162647

Recursos Humanos

BUIN, 17 OCT 2018

DECRETO ALC. N° 2725 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; los Arts. 70°, 72° y 97° letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2279 de fecha 05 de Septiembre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las Pólizas de Fianza N° 323190 – Valores Fiscales y N° 126152 - Conductores, a nombre del funcionario don Italo Francois Pérez Galaz, emitidas por HDI Seguros.

3.- La Carta de Renuncia Voluntaria presentada por el funcionario don Italo Pérez Galaz, al cargo como Administrador Municipal, a contar del 01 de septiembre de 2018.

4.- La resolución del señor Alcalde.

5.- El Certificado emitido por el Encargado de Contabilidad, indicando que don Italo Pérez Galaz, no tiene saldo pendiente por rendiciones de Caja Chica.

DECRETO

Decrétese la cancelación de las Pólizas de Fianza Valores Fiscales N° 323190 y Fianza Conductores N° 126152, emitidas por HDI Seguros, otorgadas al funcionario don **ITALO FRANCOIS PEREZ GALAZ**, RUT N° quien renuncia en forma voluntaria al cargo como Administrador Municipal, a contar del 16 de Abril de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Contraloría General de la Republica
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.